

**CONVOCATORIA. Ref nº 19/2022**

**RESOLUCIÓN IIS LA FE  
DECLARACIÓN DESIERTA CONVOCATORIA**

PRIMERO: Que el 16 de febrero de 2022 se aprobaron las bases de convocatoria para la contratación de una persona Licenciada en Ciencias Experimentales, Científico/a de Datos correspondiente al proyecto de investigación IMPaCT-Data (Exp. IMP/00019), Ref. PI Fundanet: 2020-614-1.

SEGUNDO: Que con fecha 16 de febrero de 2022 se publicaron dichas bases en los medios habituales de comunicación utilizados por la Fundación La Fe, Web del IIS La Fe (<https://www.iislafe.es/es/>) en Empleo (<https://www.iislafe.es/es/empleo/1826/contratacion-de-un-a-cientifico-a-de-datos>).

TERCERO: Que, durante el plazo de presentación de solicitudes, no se presentó ninguna candidatura con los criterios requeridos.

En atención a las consideraciones anteriores, RESUELVO:

PRIMERO: Declarar desierta y concluida sin cobertura, la convocatoria, para la contratación de un/a Licenciado/a en Ciencias Experimentales, Científico/a de Datos, ya que no existen candidatos o candidatas que hayan presentado solicitudes cumpliendo los requisitos exigidos, todo ello conforme a la propuesta del Tribunal de selección.

TERCERO: Publicar la presente Resolución en los medios habituales de comunicación utilizados por la Fundación La Fe (ya mencionados).

D/ D<sup>a</sup> Sonia Galdón Tornero  
Director/a Gerente IIS La Fe

*Ante la resolución de las convocatorias, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web del IIS La Fe.*

*Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación.*